

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA: Sesión No. 130

FECHA: MIÉRCOLES, 22 de Marzo de 2023

HORA: 11H00.

MODALIDAD: Presencial.

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

I. CONSTATAción DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 22 de marzo de 2023, a las 11H57, en el segundo piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Calle Piedrahita, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

N o.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah	Silvana Gaibor	11h57	Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara		11h57	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		11h57	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		11h58	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		11h58	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		Ausente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo		11h58	Presente
8	Ortiz Olaya Amada María		Ausente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela	Eriverto Llamuca Cepeda	11h58	Presente

II. CONSTATAción DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

La señora Asambleísta Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas ingresa el Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0021-O en el cual principaliza al señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda.

El señor Asambleísta Abedrabbo García Jorge Farah ingresa el Memorando Nro. AN-AGJF-2023-0020-M en el cual principaliza a la señora Silvana Gaibor.

La señora Asambleísta Ortiz Olaya Amada María ingresa el Memorando Nro. AN-OOAM-2023-0027-M en el cual presenta su respectiva excusa.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1.- Recibir en Comisión General a Constanza Alarcón y Diana Ureña con el objetivo de tratar el tema de primera infancia como aporte al proyecto de ley de primera infancia.
- 2.- Preguntas por parte de los señores Comisionados miembros de esta comisión.

IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 13h31.

V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARECENCIAS

Se recibe en Comisión General a:

- Constanza Alarcón con el objetivo de tratar el tema de primera infancia como aporte al proyecto de ley de primera infancia.
- Diana Ureña con el objetivo de tratar el tema de primera infancia como aporte al proyecto de ley de primera infancia.

VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muy buenos días, señores comisionados a la sesión Nro. 130 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, bienvenidos a los equipos técnicos tanto de la comisión y de lo señores comisionados de los que le integran a nuestras asesoras y amigas de UNICEF, a los medios de comunicación que nos acompaña y también a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales como es de costumbre y lo exige la ley señor secretario por favor sírvase a indicar si existen o se han ingresado documentos por las vías convencionales de ser así proceda a dar lectura.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidenta, muy buenas tardes con todos, informo que se ha ingresado documento los siguientes documentos: memorando Nro. AN-AGJF-2023-0020-M, de fecha 18 de marzo de 2023 del señor Jorge Farah Abedrabbo García que informa lo siguiente: Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente solicito a usted Señor Presidente autorice a quien corresponda se principalice a mi asambleísta alterno señora Silvana Gaibor, para que pueda actuar del 18 de marzo del 2023 al 25 de marzo de 2023 en todas las sesiones del Pleno, Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes y cualquier actividad que se realice en la Asamblea Nacional durante el tiempo indicado.

Por otro lado, se ha ingresado el oficio Nro. AN-PMDM-2023-0021-O, de fecha 20 de marzo de 2023, de la señora asambleísta Dallyana Marianela Passailague Manosalvas que en su parte pertinente dice lo siguiente: Por medio de la presente, me permito excusar mi inasistencia desde el 21 al 23 de marzo del presente año. Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la principalización de mi alterno, el señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda, para que actúe en todas las actividades legislativas.

También se ha ingresado el memorando Nro. AN-OOAM-2023-0027-M, en la cual en su parte pertinente indica lo siguiente: por parte de la señora asambleísta Amada María Ortiz Olaya, por delegación del señor Presidente de la Asamblea Nacional, participaré de la Reunión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en ciudad de Panamá, en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, de la cual soy segunda Vicepresidente. La comisión de servicios al exterior está autorizada desde el miércoles 22 de marzo hasta el sábado 25 de marzo. Por lo expuesto solicito de manera comedida se justifique mi inasistencia a las sesiones convocadas en las fechas en la que estaré fuera del país.

Hasta aquí los documentos ingresados señora Presidenta.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, luego de ser leída las documentaciones ingresadas, formalmente sírvase a constatar el quórum respectivo.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Con su venia señora presidenta procedo a verificar el quórum.

Silvana Gaibor- Asambleísta: Presente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado- Asambleísta: Presente.

Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta: Presente

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Presente.

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: Presente

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: Ausente

Javier Eduardo Ortiz Jarrin: Presente.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Presenta Justificación

Eriberto Llamuca Cepeda: Presente

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora Presidente una vez verificada la asistencia procedo a informar que tenemos quórum reglamentario para iniciar la presente sesión.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, habiendo constatado el quórum reglamentario procedemos a dar formalmente inicio a la sesión Nro. 130, sírvase a dar lectura a la convocatoria y el orden del día respectivo.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Convocatoria a la sesión Nro.130, por disposición de la señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 27, numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, y artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 130 que se la realizará el día miércoles 22 de marzo del 2023, a las 11h00, en modalidad presencial, en las instalaciones de la Comisión, ubicada en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de trabajar el siguiente orden del día:

Recibir en Comisión General a Constanza Alarcón y Diana Ureña con el objetivo de tratar el tema de primera infancia como aporte al proyecto de ley de primera infancia.

Preguntas por parte de los señores Comisionados miembros de esta comisión.

Hasta aquí la lectura de lo solicitado señora Presidente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:

Gracias señor secretario, le damos formalmente la bienvenida a Constanza Alarcón y Diana Ureña, ellas son técnicas especialistas en consultoras de UNICEF. Le damos en su primera exposición a Diana Ureña, adelante por favor.

Diana – Ureña: Buenos días, mucho gusto soy Diana Ureña vamos hacer una exposición a nuestro estilo le voy a dar paso a Constanza.

Constanza Alarcón: Muy buenos días señores asambleístas y representantes que nos acompañan y el equipo técnico, nosotros como consultoras de Unicef, tenemos en este momento todas las recomendaciones para encuadrar lo que ya nos venían preguntando y evidentemente también se debe trabajar sobre la versión inicial, y esto es lo que vamos a compartir con ustedes y pues es que evidentemente por ser niños más pequeños la política no puede ser más pequeña la política es muy amplia es muy robusta y sobre ellos tenemos que unir esfuerzos para que sepan que estamos aportando a este país. Tenemos que dar un paso hacia adelante en políticas públicas nuestros países para que permita al país una política visionaria y esas son las recomendaciones y esas son las discusiones. Las bases del desarrollo para la personalidad, las bases para el desarrollo son las cosas que se deben trabajar y mirar sobre todo es una política que apunto sobre los niños relacionados con la desnutrición que es puesta por un tema de salud es un ejercicio que busca disminuir los rasgos de violencia, además tenemos que visualizar el tipo de cuidado de primera infancia en el Ecuador queremos viralizar para poder dar una política de desarrollo integral a los niños para el ejercicio para la política pública para que se pueda desarrollar sino que nosotros decimos obviamente el tema es que si nosotros queremos basarnos como decimos en Colombia de tener un centro de la políticas de todos nuestros niños con condiciones para que logren un desarrollo integral no solamente el problema que tenemos acá que es grave no solamente de nutrición, sino de entrar ver como entramos y vemos las fallas para abordar el problema sobre todo para velar para la comprensión del niño si que otros nos puedan abrir con señales eso implica velar por la institucionalidad, y para institucionalizar tiene que tener una instancia de generar liderazgo compromiso y confianza siempre son los elementos vitales para que evidentemente exista de quien puede viabilizar y darle sostenibilidad a la institucionalidad que requiere fortaleza que requieran acompañamiento para que les quede claro el liderazgo, y ordenanza para que no corran el riesgo de que evidentemente en el ejercicio. Gracias le doy paso a Diana.

Diana – Ureña: Esos elementos tratados por Constanza son fundamentales para pensar en una política de una propuesta que tenga un orden, si así puede ser vista fácilmente se corre el riesgo de plasmar sobre el papel en un

conjunto de propósitos que nos pueden quedar desarticulado como eso se trata de plantear política pública para primera infancia lo que hemos encontrado no solo por la experiencia de Colombia, sino por la experiencia de otros países de la región que suman y digamos que le dan un valor agregado en la posibilidad de pensar sino pensar que la política en la misma de una línea de que ordenan así misma, entonces en ese orden de ideas y digamos que los llamados este momento.

También quisiera decirles que es una oportunidad que ustedes quieren por ejemplo incluir que es generar un incentivo alrededor de primera infancia a las mejores prácticas y un reconocimiento a las investigaciones académicas que se haga de manera repetitiva años tras años que se genere ese incentivo.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:

Bastante completo tanto lo que manifiesto Constanza como lo que nos acaba de decir Diana he escrito casi a la misma velocidad de lo que has hablado, cosas súper interesante tal vez voy a empezar de atrás hacia adelante la rendición de cuenta para nosotros es vital como asambleísta es uno de los 5 puntos de concepto de parlamento abierto yo soy parte del consejo consultivo del parlamento abierto del grupo parlamentario de parlamento abierto que funciona aquí en la Asamblea y con un principio base más allá del movimiento político por lo que hallamos participado y llegado no debemos perder la perspectiva de que estamos aquí en representación de todo el pueblo Ecuatoriano más allá del área territorial en el que participamos entre eso yo soy Asambleísta Nacional pero hay asambleístas Provinciales hay asambleístas distritales hay asambleístas representantes de la circunscripción del exterior pero al final en la asamblea todos tenemos los mismos derechos nuestro voto vale exactamente lo mismo y por lo tanto nuestro compromiso de ser consecuente, así que la rendición de cuenta es vital lo que acabo de mencionar del seguimiento al gasto parte del nuestro trabajo como como asambleísta por un lado la parte legislativa, pero por otro lado la parte fiscalizadora. Mi pregunta es si hemos considerado de vital importancia hacer la idea específica para esta primera parte de la vida que creo que debemos coincidir que si no se atiende en estos 5 a 6 años no hay marcha atrás el daño que se puede hacer hecho por falta de atención oportuna queda con sus rezagos y serán más o menos visibles en el resto de la vida de los seres humanos como sugerían ustedes manejar el tema específico de primera infancia al interior de ese viceministerio.

Constanza Alarcón: Perfecto, sin el ánimo de dilatar la respuesta me vuelvo un poquito contestar asambleísta respuesta como estas implica un poco insistir de lo que hemos dicho es antes de ubicar el lugar donde puede quedar la arquitectura institucional que no va soportar el desarrollo del proceso tenemos que prever lo que queremos lograr nosotros definitivamente estamos haciendo el tránsito de una ley que no va pensar en el problema de los niños que tienen el problema que tiene cada niño en primera infancia del problema que tiene el niño de desnutrición, violencia, abuso maltrato carencia o rezago producido por las mismas condiciones de pobreza y más sino es eso vamos a un paso a un lado y pensamos lo que Ecuador está planteando es el desarrollo integral de los niños no es un tema solamente de palabras es un ejercicio que

debe iluminarse en ustedes por un momento yo sé que no es la práctica diaria de ustedes porque ustedes están en una lógica distintas de imaginarse en un momento que tuvieron una posibilidad de pintar y dibujar como quisiera que uno fuera un niño en Ecuador cuando nos daban esos temas constitucionales desde el buen vivir esto es muy importante porque ya hay un planteamiento desde nuestro alrededor ético de lo que estábamos esperando, porque los ejercicios lo tienen los sectores no es una instancia que coordine que convoque que tenga gobernanza y que tenga confianza, si yo no creo en el trabajo del que me está convocando evidentemente yo delego a esta reunión , yo casi no voy o yo no mando esa información o la venganza no es mi prioridad y así mismo ha sido lo análisis y estudios que demuestran que son temas en estos casos como el de Chile, Colombia funcionan, pero mientras una política arranca durante los 5 a 6 años cogen fuerza en territorio, nosotros estamos viviendo ahorita los efectos de un cambio de gobierno con otra mirada y esperamos que entiendan de que se trata una política de Estado una política de gobierno y que entienda que la instancia de presidencia se va tener que mantener tarde o temprano porque allá la institucionalidad no es fuerte porque un ministro no convoca a otro ministro, tocaba tener una estructura distinta que evidentemente en su momento y que porque en primera infancia porque en el caso nuestro porque yo creo que puede ser un caso similar en Ecuador , pero era una necesidad urgente en materia de política pública y en materia de primera infancia hay que decir que la necesita si esta, no es una necesidad pequeña ósea no lo veamos como una apéndice o algo específico porque en la comprensión puede estar en la misma altura de lo que hemos pensando en el código digamos que ahora en este tema estamos elaborando un capítulo de protección especializado y descentralizado que se tiene en este momento mi recomendación completamente para eso es la instancia que pensemos sean con criterios que ya han sido pensados de que nos va a funcionar a lo largo plazo.

Diana- Ureña: Yo agregaría un elemento adicional yo me estaba acordando que, en Colombia, nosotros tenemos un sistema Nacional de Protección y hay algo dos estudios en los últimos 6 años sobre cosas que no funcionan hay duplicidad de funciones y entre esos limbos cruces esta la comisión de primera infancia, entonces me estaba acordando de dos características comunes que nos decían esos dos estudios es que uno es lo que ya señalo Constanza es un poco de la claridad de lo que requiere el país pues en ese orden de un tema que se funcional de lo que se busca que es garantizar los asuntos para los niños que ese es el objetivo digamos, pero en ese proceso lo que los estudios decían es cuando ustedes vengan es que se está ordenando o generando una instancia que le puede generar vale la redundancia duplicidad en funciones e incluso desarmoniza algo que probablemente ya está armado es decir se inventa un nuevo problema y la solución que en esos dos estudios genera una supra o que tengan dos novedad que ya lo teníamos era una instancia supra o genere independencia en una institución que tenga la mayor gobernanza sobre nosotros y eso no existe por lo menos en nuestro país hay un ministerio o un departamento que podamos decir que está por encima del otro, porque su misión así lo determina.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Creo que debemos de trabajar con mucha cabeza de definir y responder a las

preguntas para ver que podemos ver para que nada pase con nuestros niños a través de esta ley, vamos a dar espacio entonces a los pedidos de palabras tiene la palabra la comisionada Vanessa Freire.

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Gracias Presidente, y gracias a las personas que están compareciendo, felicitar también esta iniciativa señora presidenta sabemos que es un proyecto que usted tuvo la iniciativa y de la asambleísta Marjorie Chávez en donde vemos a los niños en una solución al futuro donde se debe ser el primer paso que queremos para nuestros hijos. (ERROR DE AUDIO DESDE 1H35 HASTA 1H41.)

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias a la comisionada Vanessa Freire, le damos la palabra a Diana Ureña.

Diana - Ureña: Existen varios niveles, porque digamos que el compromiso con el país con los niños y niñas es pleno y no debería ni aquí ni un lado debería haber niños sin derechos, digamos que el primer nivel que tiene que ver con las atenciones que les hacemos seguimientos a nivel nacional para ver el sistema cómo se comporta por ejemplo los casos en los temas de salud que son por lo general están en el ojo de huracán pues es la estrategia que usamos para ver como los niños nos vemos con vacunas, y cada sector responde por el compromiso que tiene.

Constanza Alarcón: Yo quisiera complementar lo que Diana explica con otros mecanismos en base a la pregunta dale un ejercicio como está constituido una instancia de por si esa una instancia paralela cuales son las cosas que se han creado de fondo para crear la estructura a la política que hoy existe que hoy después de 12 años si no hubiese podido decir a esa manera habían mejores maneras digamos más estéticamente mejores, pues somos un país con una descentralización hecha a medias que es Colombia pues está catalogado unas de las descentralizaciones más complejas de América latina, pero es una descentralización a medias porque se descentraliza poderes se descentralizan cargos por el tema presupuestal lo que estamos siendo parte de los oficios de primera infancia, apegado al presupuesto general de la nación, pues es muy difícil que un alcalde decida por el presupuesto de una instancia que esta nivel Nacional, pues todo ese tipo de cositas no son nada pequeñas con algunas que uno tiene que estar calculando y mirando como para que al final haya un ejercicio articulado de servicio que Juan reciba y haya una lista de chequeo esta vacunado tiene libros en su casa, tiene una maestra que tiene formación la familia también está capacitada está asistiendo a consultas de crecimiento de desarrollo.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Constanza igual lo que decía Diana, y otra vez en agradecerles por su visita a la comisión señor secretario sírvase por favor en dar por clausurada la presente sesión.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente siendo las 13h31 minutos procedo a clausurar la presente sesión.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Ninguna

a) DETALLE DE LA VOTACIÓN DE CADA ASAMBLEÍSTA

No se realizó ninguna votación

b) CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 13h31 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado CLAUSURA la Sesión No. 130 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN
SECRETARIO RELATOR**

ANEXOS

- 1. Convocatoria y orden del día.**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas.**
- 3. Memorando Nro. AN-AGJF-2023-0020-M**
- 4. Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0021-O**
- 5. Memorando AN-OOAM-2023-0027-M**